

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9158** *AUTOMOBILE ARBOIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 66/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Justo Vázquez Pernas, contra "Automobile Arboiro, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 17.2.11 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.419,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 24 de marzo de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110021239-1